



E.S.P

Nit 816.001.463-1

Calidad y eficiencia a su servicio

RESOLUCION No. 033

Agosto 12 de 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO Y COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN A LA PROPUESTA DE LA INVITACION PRIVADA No 01-2026.

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MISTRATO RISARALDA E.S.P., EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS.

CONSIDERANDO QUE:

1º). Que La Empresa de Servicios Públicos de Mistrato-Risaralda E.S.P. adelanto el proceso para la Invitación Privada No 01-2026; cuyo objeto es **REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS SOLIDOS GENERADOS EN EL AREA PERIMETRAL RURAL Y DEL CAÑON DEL RIO SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE MISTRATO RISARALDA, HASTA EL RELLENO SANITARIO LA GLORITA EN LA CIUDAD DE PEREIRA, SEGÚN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 270-2026, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MISTRATO Y LA E.S.P. MISTRATO.**

PRESUPUESTO OFICIAL: DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL PESOS MCTE. (\$217.704.000.00), incluido IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, respaldado con el CDP 00121, Contrato Interadministrativo No. 270-2026 entre el Municipio de Mistrato y la E.S.P. MISTRATO.

CÓDIGO DEL RUBRO:	DESCRIPCION	VALOR
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$217.704.000.00
903110601	Recolección de los residuos sólidos ordinarios zona rural	

2º.) En el término previsto en el proceso para la Invitación Privada No 01-2026 se presentó un proponente:

PROPO NENTE	N° DE RADICA DO	FECHA	HORA	RECIBIDO DE:	NIT
1	060	11-08-2026	11:27 A.M.	COMPAÑÍA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS S.A.E.S.P. (ACUASEO)	800.211.801-0

3º.) Que una vez realizada por el comité evaluador la evaluación jurídica, técnica y económica de **COMPAÑÍA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS S.A.E.S.P. (ACUASEO)**, informa el cumplimiento de todos los requisitos habilitantes del pliego.



E.S.P.

Nit 816.001.463-1

Calidad y eficiencia a su servicio

4º) El Comité Evaluador y Asesor para la Contratación de la Empresa de Servicios Públicos de Mistrató-Risaralda E.S.P. recomienda al Gerente adjudicar la Invitación Privada No 01 de 2026, a **COMPAÑÍA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS S.A.E.S.P. (ACUASEO)**, identificada con Nit 800.211.801-0, representada legalmente por el señor **GABRIEL HERNAN OCAMPO MEJIA**, identificado con cedula de ciudadanía número 10.255.408 de Manizales Caldas; por un valor de **DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL PESOS MCTE. (\$217.704.000.00)**.

5) En razón de lo expuesto,

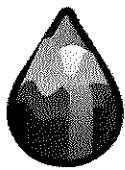
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: **ADJUDICAR Y COMUNICAR LA ACEPTACION DE LA PROPUESTA EN LAS CONDICIONES FORMULADAS EN LA INVITACION PRIVADA No 01-2026** a la Oferta presentada por **COMPAÑÍA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS S.A.E.S.P. (ACUASEO)**, identificada con Nit 800.211.801-0, representada legalmente por el señor **GABRIEL HERNAN OCAMPO MEJIA**, identificado con cedula de ciudadanía número 10.255.408 de Manizales Caldas, quien deberá cumplir con las obligaciones señaladas en la Invitación Privada No 01 - 2026, en los Estudios Previos con sus anexos técnicos y el contenido de la Propuesta Técnica Económica.

ARTICULO SEGUNDO: **VALOR Y FORMA DE PAGO.** El valor del contrato de Transporte se estima en la suma de **DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL PESOS MCTE. (\$217.704.000.00)**. La cantidad anteriormente descrita será cancelada de la siguiente manera: Según el número de viajes al mes, a razón de **DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS M.CTE (\$2.338.000.00)**, por viaje en vehículo compactador de 25 yardas cubicas, capacidad 12.000 kg y **DOS MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS M.CTE (\$2.057.000.00)**, por viaje en vehículo compactador de 14 a 17 yardas cubicas, capacidad aproximada de 10.000 kg, proyectando realizar en total 96 viajes, los días martes, viernes y adicionales requeridos, previa presentación del informe de actividades, factura, seguridad social y visto bueno de la supervisora. De igual manera se puede señalar que los pagos se realizaran de acuerdo al PAC.

ARTÍCULO TERCERO: **DURACION O PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO**, el término de duración para el cumplimiento del objeto del contrato es de ciento veinticuatro (124) días contados a partir de la firma del acta de inicio.

ARTÍCULO CUARTO: **INTERVENTORIA Y/O SUPERVISION DEL CONTRATO**, La supervisión será ejercida por la Auxiliar Administrativa **GLORIA**



E.S.P

Nit 816.001.463-1

Calidad y eficiencia a su servicio

ESTELLA GALVIS VELEZ por delegación de la Gerencia de Empresa de Servicios Públicos de Mistrató E.S.P.

ARTÍCULO QUINTO

El lugar de ejecución del contrato será el Municipio de Mistrató zona perimetral rural y del cañón de Río San Juan.

ARTÍCULO SEXTO:

CELEBRACION DE CONTRATO CON FORMALIDADES PLENAS, la presente resolución constituye un acto de trámite previo a la suscripción y legalización del CONTRATO DE TRANSPORTE.

PARAGRAFO 1º.

GARANTIAS DEL CONTRATO: La entidad no estima necesario exigir póliza de garantía única, ya que debe presentar la póliza todo riesgo del vehículo compactador, incluyendo la de responsabilidad civil extracontractual que no podrá ser inferior su cobertura a 200 SMMLV.

ARTÍCULO SEPTIMO:

INTEGRALIDAD Y FORMACION CONTRACTUAL, hacen parte de la presente Invitación Privada con sus anexos, la OFERTA y la ACEPTACION DE LA MISMA. La comunicación de aceptación de la Oferta.

ARTICULO OCTAVO:

ORDENAR LA EXPEDICION DE LA RESERVA PRESUPUESTAL, a la Técnico Administrativo con cargo al Rubro presupuestal del presupuesto de la vigencia 2026.

CÓDIGO DEL RUBRO:	DESCRIPCION	VALOR
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$217.704.000.00
903110601	Recolección de los residuos sólidos ordinarios zona rural	

COMUNIQUESE-NOTIFIQUESE, PUBLICASE Y CUMPLASE

Dada en el Municipio de Mistrató Risaralda, a los doce (12) días del mes de agosto de 2026.

DIEGO ARMANDO BEDOYA MOSCOSO
Gerente

Reviso Asesor Jurídico María Camila Montoya Jiménez



esp esp <esp@mistrato-risaralda.gov.co>

RESOLUCION DE ADJUDICACION INVITACION PRIVADA 01-2026

1 mensaje

esp esp <esp@mistrato-risaralda.gov.co>
Para: director.tecnico@acuaseo.com

12 de agosto de 2026 a las 17:55



GLORIA AMPARO ALVAREZ CANO

Técnico Administrativo, Financiero y Comercial

ESP MISTRATÓ

Cel. 3113385582



RESOLUCION DE ADJUDICACION (2).pdf

144K